



ADENDO No. 03

BOGOTÁ, D.C. 14 de Marzo de 2005

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2005

No. 100-600-11-01

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPO ADMINISTRATIVO CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

LA DIRECTORA GENERAL DEL **FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO** EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA LICITACIÓN LO SIGUIENTE:

✓ **EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS**

OBSERVACIONES GENERALES

SE MODIFICA:

1- **EL ANEXO No. 1 A (ÍTEMS POR ADQUIRIR) ASÍ:**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT. MÍNIMAS	PRESUPUESTO \$(PESOS)
1	Computadores	30	130.000.000.00
2	Impresoras Láser	20	18.000.000.00

INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

ÍTEM	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
4	03	20	01
5	03	20	01

2- EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS EN LOS ÍTEMS 1 Y 2.

No.	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS
1	COMPUTADORES	Procesador \geq Pentium IV Velocidad \geq 2.8 GHZ BUS de 800. Memoria Cache 1MB Memoria (Ram), \geq 512 MB DDR2 Disco duro \geq 80GB a 7200 RPM (Maxtor ó Quantun) IDE serial ATA Tarjeta de red 10/100/1.000 RJ45 Fax MODEM 56,6 K interno Tamaño diskette estándar 3.5 (1.44 MB). Unidad de CD ROM \geq 48x RW (Quemador) Tipo de teclado estándar en español PS/2. Mouse óptico NET SCROLL PS2 Monitor SGVA 17" TFT (LCD), resolución 1280x1024 color \geq 24 brillo \geq 300 cd/m Sistema operativo, Microsoft Windows ultima versión Office profesional Antivirus – Mcafee con licencia perpetua a nombre del Hospital Militar. Puertos de entrada USB \geq 6 Multimedia incluyendo parlantes. medios de instalación y restauración.
2	IMPRESORAS LÁSER	Velocidad \geq 24 PPM Memoria RAM 32 MB Resolución 1200x1200 DPI Hojas en bandeja \geq 160 Procesador \geq 200 Mhz Conexión a Red. Puerto USB con cables, paralelo, Ethernet con cable de conexión. Medios de instalación y restauración.
3	RADIOS	SE ACEPTARA RADIOS DE OTRAS MARCAS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO No. 2

3- EL NUMERAL 3.2.2.2. CALIFICACIÓN CANTIDADES Y PRECIOS ASÍ.

3.2.2.2. CALIFICACIÓN CANTIDADES Y PRECIOS

La calificación de cantidades y precios se efectuará sobre el Formulario No. 5, VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA BIENES NACIONALES Y/O YA NACIONALIZADOS Y EL FORMULARIO No. 5A "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA BIENES A IMPORTAR" SEGÚN SEA EL CASO.

A la oferta hábil que presente el menor valor unitario por ítem (En caso de presentarse varias Unidades Ejecutoras y ofrecer más cantidades a las mínimas requeridas el VALOR UNITARIO DEL ÍTEM resultará de dividir el valor total del ítem entre la suma de todas las cantidades del ítem) se le asignará el mayor puntaje, es decir setecientos (700) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje Precio} = (\text{OMVU} * 700) / \text{VUIOE}$$

Donde:

OMVU =	Oferta Menor Valor Unitario del ÍTEM, con dos decimales
VUIOE =	Valor Unitario del Ítem Ofrecido a Evaluar

El puntaje máximo que es posible obtener, en la evaluación económica será de 700 puntos, cumplimiento de contratos anteriores **(50) puntos, SI NO REGISTRA MULTAS Y/O SANCIONES** para un total de 750 puntos, sin requerirse de un puntaje mínimo para la elegibilidad de la propuesta. Sin embargo, en los casos en que el valor por ítem incorporado por el proponente en su oferta económica exceda el presupuesto oficial establecido, será rechazado dicho ítem.

Cordialmente,

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**
Directora General

Elaboró: Lilia O.
Revisó: Abo. MARÍA Virginia Guzmán U./Eco. Ruth Stella Calderón N.
VºBº: Jefe Oficina Jurídica

EL OBJETO DE MI TRABAJO ES: ¡GANAR LA GUERRA!